**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS**
CONSEJO ACADEMICO

**ACUERDO N° 055-2016**
(15 de diciembre de 2016)

*"Por el cual se aprueban las Políticas Curriculares de la Universidad Especializada de las Américas."*

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Especializada de Las Américas, busca formar individuos con valores y compromiso social, a través de sus programas de diplomados, pre-grado, grado y post grado;

Que los diseños curriculares articulan una concepción del ser, saber, del saber hacer, del saber convivir orientadas a un aprendizaje integral que conjuga conocimientos, actitudes, valores, experiencias y habilidades;

Que UDELAS promueve una formación basada en competencias del saber para lograr una excelencia académica; del saber hacer para lograr una competencia profesional, del saber ser para desarrollar competencias de calidad humana y del saber estar en la orientación al progreso social.

Que la implementación del modelo Curricular basado en competencias que plantea UDELAS, identifica los contenidos de aprendizaje cognitivos, procedimentales y actitudinales básicos y necesarios en la formación profesional. Así mismo, considera las competencias genéricas y especificas exigidas en cada campo disciplinar en la que se forma la dimensión ética y cultural; la dimensión científica, tecnológica, la dimensión social y económica;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al día 6 de septiembre de 2016, fueron presentadas a consideración, las Políticas Curriculares de la Universidad Especializada de las Américas, como una función a realizar permanentemente en este Centro de Estudios Superiores.

Que según el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico aprobar la extensión de los servicios educativos de la Universidad, asimismo, velar por el cumplimiento de los objetivos universitarios, en beneficio de los estudiantes y la población en general.

**ACUERDA:**

**Primero:** Aprobar, como en efecto se aprueban, las Políticas Curriculares de la Universidad Especializada de las Américas.

**Segundo:** Las Políticas Curriculares de la Universidad Especializada de las Américas, según la propuesta presentada ante el Consejo, están basadas en dos grande bloques, el primero sobre las Políticas Curriculares y el segundo sobre el Modelo Curricular basado en Competencias, ambos sectores, incluyen los siguientes subtemas:

**1. Las Políticas Curriculares**

1.1 Naturaleza
1.2 Propósito
1.3 Principio
1.4 Políticas Curriculares
1.5 Estrategias de Gestión Curricular

**2. Modelo Curricular Basado en Competencias**

2.1 Diseño Curricular de carreras de Pre Grado y Grado Basado en Competencias
2.2 Planificación curricular para Programa Oficial de asignatura Basado en Competencias

2.3 Programación Analítica de Asignatura Basada en Competencia
2.4 Diseño Curricular del Programa de Postgrado

**Tercero:** El documento que sustenta las Políticas Curriculares de la Universidad Especializada de las Américas, incluye también una propuesta de estructura de diseño curricular de carreras de pregrado, grado y postgrado, los lineamientos para la elaboración curricular de carreras, el modelo de planificación curricular para el programa oficial de asignatura, la planificación didáctica del programa analítico de asignaturas y la planificación didáctica del programa analítico de asignatura, todas las anteriores basadas en competencias. El documento total forma parte integral del presente acuerdo y se adjunta al mismo.

**Cuarto:** Instruir a los Decanatos de Docencia y a las Extensiones Universitarias para ejecutar las Políticas de Políticas curriculares, aprobadas mediante el presente acuerdo.

**Quinto:** Remítase, mediante nota de estilo a los Decanatos de Docencia, al Decanato de Postgrado, las Extensiones Universitarias y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

**Sexto:** Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

*Dado a los quince (15) días del mes de diciembre de 2016, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N° 806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.*

***Dr. Juan Bosco Bernal***
*Presidente*

***Mgter. Vielka Escobar de Donado***
*Secretaria*

AH